



Inscripción a CONCURSOS 2016 INGRESO PLANTEL BÁSICO D.P.V.

Guía rápida de ayuda para inscribirse



¡¡IMPORTANTE! Resulta Obligatorio y de utilidad Leer las Bases y Condiciones Consultalas en:

www.cba.gov.ar/concurso-para-ingreso-al-plantel-basico-de-la-direccion-provincial-de-vialidad/

¿Qué cargos se concursan?

Cargos del nivel inicial de las Carreras Obrera, Administrativa, Técnica y Universitaria de la Dirección Provincial de Vialidad.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Todo ciudadano de Nacionalidad Argentina ya sea nativo o por opción, que no esté limitado por la Constitución Provincial, CCT 572/09 Arts. 7, 8 y 9 y demás normativa vigente, que no posea cargo en planta permanente en cualquier repartición Nacional, de Provincias y/o Municipios de la República Argentina. Deberá tenerse en cuenta los requisitos excluyentes de cada cargo establecidos en las bases del presente concurso.

¿Cómo hago para inscribirme?

Hay dos instancias:



1- Inscripción Electrónica:



Para llevar adelante la Inscripción electrónica debo estar registrado como Ciudadano Digital (CIDI), en caso de NO estar dado de alta deberé registrarme en el portal cidi.cba.gov.ar. Para más información: <https://www.youtube.com/watch?v=NMpI9mlXK84> (Video Tutorial)

Se efectúa vía Internet a través del Formulario Digital habilitado en la página de Gobierno de la Provincia de Córdoba www.cba.gov.ar. Allí debo completar los campos con los datos solicitados:

DATOS PERSONALES

DATOS DE CONTACTO

CARGO: Debo seleccionar el Cargo al cual deseo postularme (Carrera Obrera, Administrativa, Técnica y Universitaria de la Dirección Provincial de Vialidad).

TÍTULOS: Debo completar con el título exigido para rendir el cargo de mi interés y todos aquellos que sean puntuables según Bases.

CURSOS: Debo indicar aquellos cursos de conocimientos generales que haya efectuado y todo aquel conocimiento específico adquirido dentro o fuera de la Dirección Provincial de Vialidad.

DATOS LABORALES: Debo completar con aquellos datos correspondientes a la Evaluación de Idoneidad y Desempeño; Funciones y Cargos que actualmente desempeño o desempeñé en la Repartición y todos aquellos trabajos que realicé o en los cuales participé dentro de la D.P.V. o en otros organismos.



El Formulario Digital de Inscripción posee carácter de Declaración Jurada. **¿Qué significa esto?** Que todo lo que consigno en el formulario de inscripción y toda la documentación respaldatoria del mismo, reviste carácter de verdad y, por lo tanto, cualquier falsedad que pudiera comprobarse en cualquier etapa del proceso dará lugar a su exclusión del concurso.

Al finalizar el llenado del Formulario Digital debo imprimir el comprobante emitido en Hoja A4.



2- Inscripción Documental:

Una vez postulado vía Internet al cargo de mi interés debo presentar, en las fechas estipuladas, la documentación que respalde lo declarado en la Inscripción electrónica.

¿Cuándo y dónde debo presentar la documentación?

En los días subsiguientes a la inscripción vía Internet, recibiré un correo electrónico proveniente de la dirección de e-mail resolucion180@cba.gov.ar indicándome fecha y lugar para presentar la documentación respaldatoria.



La documentación deberá ser presentada personalmente por el aspirante o mediante apoderado con poder especial para representación.

¿Qué documentación debo presentar obligatoriamente? (Excluyente)

- Comprobante de inscripción digital impreso en hoja A4
- Original y fotocopia de DNI
- Certificado Policial libre de antecedentes, emitido por la Policía de la Provincia de Córdoba.
- De acuerdo al cargo en el que me postule, debo consultar las Bases para conocer la documentación específica que debo presentar de manera obligatoria.



La documentación debe adjuntarse en carpeta de cartulina tamaño oficio, tipo VELOX con broche tipo Nepaco, en original o copia certificada por Escribano Público o Juez de Paz. También se deberá llevar una copia simple de la documentación para que sirva como constancia de presentación.

¿Qué documentación puntuable puedo presentar? (No Excluyente)

Toda aquella que me permita respaldar lo declarado en la solapa "DATOS LABORALES" del Formulario Digital, en caso de ser necesario, remitirse al Título "Documentación Puntuable" de las Bases y Condiciones de Concurso.

www.cba.gov.ar/concurso-para-ingreso-al-plantel-basico-de-la-direccion-provincial-de-vialidad/

¿Puedo inscribirme a más de un puesto?

No, sólo puedo inscribirme en un solo puesto y en una sola carrera (Obrera, Administrativa, Técnica y Universitaria).

Consultas

Por dudas o consultas debo remitirme al correo electrónico indicado en las Bases de Concursos.

www.cba.gov.ar/concurso-para-ingreso-al-plantel-basico-de-la-direccion-provincial-de-vialidad/